GOBIERNO MUNICIPAL DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.
FICHA TÉCNICA

HOMOCLAVE: T-CUA-PC-005-2026

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO (1)	PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL ESPECIAL PARA OBRA EN PROCESO CONSTRUCTIVO O DEMOLICIÓN
DESCRIPCIÓN (2)	ESTE TRÁMITE SIRVE PARA PRESENTAR EL PROGRAMA ESPECIAL DE PROTECCIÓN CIVIL CUANDO SE VA A REALIZAR UNA OBRA EN CONSTRUCCIÓN O DEMOLICIÓN. CON ESTO SE REVISA QUE LA OBRA TENGA MEDIDAS DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS DURANTE SU EJECUCIÓN.
CASOS EN LOS QUE DEBE O PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE O SERVICIO (3)	SE REALIZA CUANDO SE TIENE UNA OBRA EN PROCESO DE CONSTRUCCIÓN O DEMOLICIÓN Y SE NECESITA PRESENTAR EL PROGRAMA DE PROTECCIÓN CIVIL PARA SU REVISIÓN Y APROBACIÓN.
QUIÉN DEBE REALIZARLO (4)	• PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SERÁ LA OBRA • EL REPRESENTANTE LEGAL • PERITO O LA PERSONA RESPONSABLE DEL PROYECTO.
TRÁMITE O SERVICIO (5)	TRÁMITE.
DOCUMENTO O SERVICIO PARA OBTENER (6)	• APROBACIÓN PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL ESPECIAL PARA OBRA EN PROCESO CONSTRUCTIVO O DEMOLICIÓN.
REQUISITOS (7)	• PRESENTAR **OFICIO DIRIGIDO AL C. SALVADOR FABIÁN ALONSO MENDIETA, DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA**, • SOLICITANDO EL ANÁLISIS, APROBACIÓN Y REGISTRO DEL PROGRAMA ESPECIAL DE OBRA, FIRMADO POR EL DUEÑO O REPRESENTANTE LEGAL. • IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE, CON FOTOGRAFÍA DEL INTERESADO, PUDIENDO PRESENTAR CREDENCIAL PARA VOTAR, PASAPORTE, LICENCIA DE CONDUCIR. • SI EL TRÁMITE LO REALIZA UNA TERCERA PERSONA, ACOMPAÑAR EL OFICIO CON IDENTIFICACIÓN OFICIAL (INE) Y CARTA PODER NOTARIADA CON DOS TESTIGOS, ANEXANDO COPIA DEL INE DE ESTOS. • **HOJA DE DATOS GENERALES DEL INMUEBLE**

	• NOMBRE O RAZÓN SOCIAL. • NOMBRE DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL. • IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL. • NOMBRE DEL PERITO RESPONSABLE DEL PROGRAMA ESPECIAL DE OBRA DE PROTECCIÓN CIVIL. • DIRECCIÓN DEL INMUEBLE. • GIRO COMERCIAL. • INFORMACIÓN DE CONTACTO, TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO. • FECHA DE INICIO DE OPERACIONES. • POBLACIÓN FIJA. • PERITO CONTRATADO. CÉDULA DEL REGISTRO DEL PERITO VIGENTE Y ADSCRITO AL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO (FIRMADO Y CON CRUCE DEL NOMBRE DE LA EMPRESA). • CARTA DE CORRESPONSABILIDAD CON FIRMA AUTÓGRAFA DEL PERITO Y DEL REPRESENTANTE LEGAL. • INVENTARIO DE EQUIPO DE SEGURIDAD. • ANÁLISIS DE RIESGOS. • COMITÉ INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL CON NOMBRE, CARGO, TELÉFONO Y FIRMAS. • CRONOGRAMA DE DESARROLLO DE LA OBRA. • **SUBPROGRAMA DE AUXILIO, ESTRATEGIAS DE RESPUESTA Y AUXILIO** • PLAN DE EMERGENCIA PARA PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN EN CASO DE INCENDIO. • PLAN DE EMERGENCIA PARA PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN EN CASO DE SISMO. • PLAN DE EMERGENCIA PARA PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN EN CASO DE TERREMOTO. • PLAN DE EMERGENCIA PARA PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE DE PERSONA. • PLAN DE EMERGENCIA PARA DERRAME DE PRODUCTOS O RESIDUOS QUÍMICOS. • PLAN DE EMERGENCIA PARA ROBO CON ASALTO. • PLAN DE EMERGENCIA PARA ERUPCIÓN VOLCÁNICA. • PLAN DE EMERGENCIA PARA CONTINGENCIA SANITARIA. • PLAN DE EMERGENCIA PARA FUGA DE GAS.

	• PLAN DE EMERGENCIA PARA PROCEDIMIENTO EN CASO DE INUNDACIONES. • PLAN DE EMERGENCIA PARA APROBACIÓN DE PROTOCOLO COVID-19. • **SUBPROGRAMA DE RECUPERACIÓN** • PROCEDIMIENTO: • INSPECCIÓN OCULAR. • INSPECCIÓN FÍSICA • INSPECCIÓN TÉCNICA. • EVALUACIÓN DE DAÑOS HUMANOS. • RESTABLECIMIENTO DEL INMUEBLE. • VUELTA A LA NORMALIDAD. • **ANEXOS** • ACTA CONSTITUTIVA. • BOLETA PREDIAL ACTUALIZADA. • DOCUMENTO QUE AMPARA LA PROPIEDAD (ESCRITURA PÚBLICA, TÍTULO DE PROPIEDAD, ETC.). • CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL ACTUALIZADA. • USO DE SUELO VIGENTE. • LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN. • FACTIBILIDAD DE AGUA. • LICENCIA DE NORMATIVIDAD DE IMPACTO AMBIENTAL (PARA COLOCACIÓN DE ANUNCIOS AUTO SOPORTADOS Y/O ESPECTACULARES). • FACTIBILIDAD DE ZONA DE NO RIESGO EMITIDA POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL (VIGENTE). • ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELO. • PLANO SEMBRADO Y FIRMADO POR UN DRO DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO EN DISCO. • MEMORIA DESCRIPTIVA. • PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE ASEGURADO Y COMPROBANTE DE PAGO VIGENTE. • INVENTARIO Y UBICACIÓN DE EXTINTORES, BOTIQUINES Y SISTEMAS O MECANISMOS DE ALARMA. • CONSTANCIA DE CAPACITACIÓN EN FORMATO (DC-3) CON NÚMERO DE REGISTRO ANTE LA STPS DEL AGENTE CAPACITADOR. • CRONOGRAMA DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL RESPECTO DE LOS PROTOCOLOS DE PREVENCIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN

	CIVIL Y ACTUACIÓN EN SITUACIONES DE EMERGENCIA. • SEÑALIZACIÓN, RUTAS DE EVACUACIÓN, SALIDAS DE EMERGENCIA Y PUNTO DE REUNIÓN. • MEMORIA FOTOGRÁFICA A COLOR DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD QUE DEBE IMPLEMENTAR LA EMPRESA, ASÍ COMO FOTOGRAFÍAS DEL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL. • REALIZAR LOS PAGOS CORRESPONDIENTES AL TRÁMITE **NOTA:** • LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ PRESENTARSE EN FORMATO FÍSICO CON **1 JUEGO DE COPIA** Y EN VERSIÓN DIGITAL EN DISCO COMPACTO (CD), RESPETANDO EL ORDEN ESTABLECIDO EN EL LISTADO DE REQUISITOS. CADA DOCUMENTO DEBERÁ INTEGRARSE DE MANERA INDIVIDUAL EN FORMATO PDF Y DEBIDAMENTE IDENTIFICADO CON EL NOMBRE DEL DOCUMENTO, SE DEBE PRESENTAR EN **CARPETA.** • LOS REQUISITOS PARA EL NUEVO INGRESO O LA ACTUALIZACIÓN SON LOS MISMOS Y APLICAN PARA LOS NIVELES DE RIESGO BAJO, MEDIO Y ALTO.
¿ES POSIBLE AGENDAR UNA CITA? (8)	NO
PROCEDIMIENTO DEL TRÁMITE/SERVICIO (9)	• EL SOLICITANTE ACUDE A LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL PARA SOLICITAR INFORMACIÓN SOBRE EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. • EL SOLICITANTE RECIBE LOS REQUISITOS DE PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL ESPECIAL PARA OBRA EN PROCESO CONSTRUCTIVO O DEMOLICIÓN • EL SOLICITANTE INTEGRA Y PRESENTA EL OFICIO DIRIGIDO AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN, ANEXANDO LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN FORMATO FÍSICO Y DIGITAL. • EL SOLICITANTE ACUDE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS, SE LE SELLA DE RECIBIDO SU OFICIO DE INGRESO (ESTE DOCUMENTO SE LLAMA OFICIO DE INGRESO, LO REALIZA EL INTERESADO Y ESTÁ EN LA LISTA DE

	REQUISITOS) SOLAMENTE SI LOS DOCUMENTOS ESTÁN COMPLETOS. • EN CASO DE CONTAR CON OBSERVACIONES O DOCUMENTACIÓN FALTANTE EL SOLICITANTE SUBSANA, PARA LA INTEGRACIÓN DE SU EXPEDIENTE. (**ESTO EXTIENDE EL TIEMPO DE ENTREGA)** • EL SOLICITANTE PERMITE EL ACCESO AL INMUEBLE PARA LA REALIZACIÓN DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA. • EL SOLICITANTE ESPERA EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN Y, EN CASO DE CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE, RECIBE LA ORDEN DE PAGO. • EL SOLICITANTE REALIZA EL PAGO DE LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES Y PRESENTA EL COMPROBANTE PARA SU VALIDACIÓN. • EL SOLICITANTE RECIBE LA NOTIFICACIÓN DEL RESULTADO DEL TRÁMITE. • EL SOLICITANTE RECIBE LA APROBACIÓN Y/O EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE, CON LO QUE FINALIZA EL TRÁMITE.
¿ESTE TRÁMITE REQUIERE INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN? (10)	SÍ – “INSPECCIÓN OCULAR PARA PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL ESPECIAL PARA OBRA EN PROCESO CONSTRUCTIVO O DEMOLICIÓN”
FUNDAMENTO JURÍDICO (11)	• ARTÍCULO 112 DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL HTTPS://OJP.PUEBLA.GOB.MX/MEDIA/K2/ATTACHMENTS/LEY_DEL_SISTEMA_ESTATAL_DE_PROTECCION_CIVIL_TEV_20012026.PDF • ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO HTTPS://OJP.PUEBLA.GOB.MX/MEDIA/K2/ATTACHMENTS/REGLAMENTO_PROTECCION_CIVIL_DEL_MPIO_DE_CUAUTLANCINGO.PDF?UTM.COM
TIEMPO DE ENTREGA (12)	20 DÍAS HÁBILES
EL PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE (13)	05 DÍAS HÁBILES
PLAZO PARA QUE EL INTERESADO CUMPLA CON LA PREVENCIÓN (14)	05 DÍAS HÁBILES
COSTO (15)	• VISITAS DE INSPECCIÓN PARA EMITIR DICTAMEN DE PROTECCIÓN CIVIL A EMPRESAS, INMUEBLES Y OBRAS EN CONSTRUCCIÓN:

	• MICRO ESTABLECIMIENTO DE 1 A 20 M²**…….....…$232.50** • POR CADA M2 EXCEDENTE HASTA 100M2**…$11.00** • PEQUEÑA DE 100 A 500 M²**……...$1,615.50** • MEDIANA DE 501 A 5000 M²**……..…$2,885.00** • GRANDE DESPUÉS DE 5001 M2 POR CADA M2 EXCEDENTE**…….…..….$2.10** • POR AMPLIACIONES O MODIFICACIONES DE LA CONSTRUCCIÓN, **15%** QUE SEA IGUAL O MAYOR. • POR CONSTANCIA DE LIBERACIÓN DE RIESGO PARA OBRAS EN PROCESO DE EJECUCIÓN. • OBRA DE **ALTO RIESGO**, EN PROCESO DE EJECUCIÓN Y TERMINACIÓN DE OBRA**…….…….…... $14,197.00** • OBRA DE **MEDIANO RIESGO**, EN PROCESO DE EJECUCIÓN Y TERMINACIÓN DE OBRA**..... $9,300.00** • OBRA DE **BAJO RIESGO**, EN PROCESO DE EJECUCIÓN Y TERMINACIÓN DE OBRA**..... $2,429.00** • POR METRO CUADRADO DE SUPERFICIE DE OBRA EN PROCESO DE CONSTRUCCIÓN, PARA DICTAMEN DE PROTECCIÓN CIVIL**..... $2.90**
FORMAS DE PAGO (16)	• EFECTIVO • CHEQUE: A NOMBRE DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA. • TRANSFERENCIA BANCARIA: CUENTA DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA, A TRAVÉS DEL BANCO RECEPTOR BANORTE. • NÚMERO DE CUENTA: 1209607043 • CLABE INTERBANCARIA: 072650012096070436 • TARJETA DE CRÉDITO Y DÉBITO LAS QUE APLICAN A MESES SIN INTERESES ES HSBC, BANORTE Y SANTANDER.
LUGARES DE PAGO (17)	• **PRESIDENCIA MUNICIPAL CALLE 2 DE ABRIL, COLONIA CENTRO, SAN JUAN CUAUTLANCINGO.** LUNES A VIERNES, HORARIO DE 9:00 A 16:30, SÁBADOS DE 9:00 A 12:00. • **COMPLEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, AV. 20 DE NOVIEMBRE, BELLO HORIZONTE, SAN JUAN CUAUTLANCINGO.** LUNES A VIERNES, HORARIO DE 9:00 A 16:30 Y SÁBADOS DE 9:00 A 12:30.
VIGENCIA (18)	UN AÑO DESPUÉS DE QUE SE FIRME EL DICTAMEN POR EL TITULAR.

FORMAS DE REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO (19)	PRESENCIAL
MODALIDAD (18)	• NUEVA OBRA • ACTUALIZACIÓN
CENTROS DE ATENCIÓN (21)	• NOMBRE DEL CENTRO DE ATENCIÓN: COMPLEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL – DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL • DOMICILIO: ESQUINA CON A. SERDÁN, AV. 20 DE NOVIEMBRE, BELLO HORIZONTE, 72127 SAN JUAN CUAUTLANCINGO, PUE. • HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 9:00 AM A 17 HRAS. • NÚMERO TELEFÓNICO: INSTITUCIONAL: 2222851362 EXT.1068 • DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO: INSTITUCIONAL: DIR_PROTECCION_CIVIL@CUAUTLANCINGO.GOB.MX
DATOS DE UNIDAD RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN (22)	• NOMBRE DE UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL • PERSONA RESPONSABLE: C. SALVADOR FABIÁN ALONSO MENDIETA • DOMICILIO: ESQUINA CON A. SERDÁN, AV. 20 DE NOVIEMBRE, BELLO HORIZONTE, 72127 SAN JUAN CUAUTLANCINGO, PUE. • HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 9:00 AM A 17 HRAS. • NÚMERO TELEFÓNICO: 2222851362 EXT.1068 • DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO: DIR_PROTECCION_CIVIL@CUAUTLANCINGO.GOB.MX
¿APLICA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA? (23)	NEGATIVA FICTA
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO (24)	CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS COMPLETOS.
¿ES SUFICIENTE CUMPLIR CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS EN TIEMPO Y FORMA PARA OBTENER UNA RESOLUCIÓN FAVORABLE? (25)	SI
FUNDAMENTO JURÍDICO INCLUYENDO LIGA DE DESCARGA (26)	• ARTÍCULO 8,115 FRACCIÓN V INCISO F) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

	HTTPS://WWW.DIPUTADOS.GOB.MX/LEYESBIBLIO/PDF/CPEUM.PDF • ARTÍCULO 1,2,7,16,17,19 FRACCIÓN III,39,40,75 LEY GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL HTTPS://WWW.DIPUTADOS.GOB.MX/LEYESBIBLIO/PDF/LGPC.PDF • ARTÍCULOS 1, 2, 30, 63, 99, 100 DE LA LEY DE SISTEMA ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA HTTPS://OJP.PUEBLA.GOB.MX/MEDIA/K2/ATTACHMENTS/LEY_DEL_SISTEMA_ESTATAL_DE_PROTECCION_CIVIL_TEV_20012026.PDF • ARTÍCULO 23, FRACCIÓN III INCISO A), B), C), D) Y E) DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO HTTPS://OJP.PUEBLA.GOB.MX/MEDIA/K2/ATTACHMENTS/LEY_DE_INGRESOS_DEL_MUNICIPIO_DE_CUAUTLANCINGO,_PARA_EL_EJERCICIO_FISCAL_2026_T10_18122025.PDF • ARTÍCULOS 16, 20, 39, 51, 55, DEL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA. HTTPS://OJP.PUEBLA.GOB.MX/MEDIA/K2/ATTACHMENTS/REGLAMENTO_PROTECCION_CIVIL_DEL_MPIO_DE_CUAUTLANCINGO.PDF?UTM.COM
FORMATOS O DOCUMENTOS ADJUNTOS (27)	NO APLICA
INFORMACIÓN QUE SE DEBERÁ CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO (28)	• OFICIO DE INGRESO EMITIDO POR EL CONTRIBUYENTE CON SELLO DE ACUSE DE RECIBIDO DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL. • RECIBO DE PAGO CON SELLO DE ACUSE DE RECIBIDO DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL - EMITIDO POR EL ÁREA DE TESORERÍA – DIRECCIÓN DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO. • DICTAMEN DE PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL ESPECIAL PARA OBRA EN PROCESO CONSTRUCTIVO O DEMOLICIÓN.
SECTOR AL QUE VA DIRIGIDO EL TRÁMITE (29)	POBLACIÓN EN GENERAL - COMERCIAL
¿LA RESOLUCIÓN ES REQUISITO DE OTRO TRÁMITE? SI O NO (30)	SI
¿LA RESOLUCIÓN DE ESTE TRÁMITE ESTÁ VINCULADA CON LA PRESENTACIÓN DE	DICTAMEN DE ZONA DE NO RIESGO – DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

OTROS TRÁMITES, LOS CUALES EN CONJUNTO SE ENCUENTRAN ORIENTADOS AL CUMPLIMIENTO DE UNA MISMA ACTIVIDAD? (31)	
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA NÚMERO DE SOLICITUDES ACEPTADAS: (32)	NO APLICA
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA NÚMERO DE SOLICITUDES RECHAZADAS: (33)	NO APLICA
OBSERVACIONES (34)	• LOS DICTÁMENES SE ENTREGARÁN ÚNICAMENTE AL PROPIETARIO, REPRESENTANTE LEGAL, PERITO O PERSONA AUTORIZADA. • AL CONCLUIR EL TRÁMITE, SE ENTREGARÁ EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE Y SE DEVOLVERÁ EL EXPEDIENTE; EL RESPALDO DIGITAL PERMANECERÁ EN RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN. • EL COSTO DEL TRÁMITE VARIARÁ SEGÚN LOS M2 CUADRADOS DEL LOCAL. • PARA MÁS INFORMACIÓN SOBRE COSTOS Y REQUISITOS, CONSULTE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. • NO SE ACEPTAN PAGOS CON TARJETAS DEPARTAMENTALES • EL TIEMPO DE ENTREGA PUEDE VARIAR Y PODRÍA LLEGAR A SER MÁS TARDADO POR TEMAS RELACIONADOS A LA CARGA DE TRABAJO DEL DEPARTAMENTO YA QUE ES UN ÁREA QUE ACUDE A EMERGENCIA COMO INUNDACIONES, INCENDIOS ENTRE OTRAS EMERGENCIAS, TAMBIÉN SE PUEDE ATRASAR POR ATRASO DE PAGO, INFORMACIÓN INCOMPLETA O ERRÓNEA, REQUERIMIENTOS EXTRAS POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN O DE LOS INSPECTORES AL MOMENTO DE REALIZAR LA INSPECCIÓN

INFORMACIÓN DE CONTROL INTERNO

INFORMACIÓN ADICIONAL	
MOTIVO POR EL QUE SE ACTUALIZÓ LA FICHA	ACTUALIZACIÓN DE FORMATO
NOMBRE DEL ENLACE DE ÁREA	YESENIA TOXQUI GARCÍA
CORREO ELECTRÓNICO DEL ENLACE DE ÁREA	DIR_PROTECCION_CIVIL@CUAUTLANCINGO.GOB.MX
TELÉFONO DEL ENLACE DE ÁREA	222851362 - EXT:1068
FECHA	09/09/2026